



SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE NEUROLOGÍA

Patrocinado por:



# BASES DEL SEGUNDO CERTAMEN “PREMIOS MBP: MIGRAINE BEST PRACTICES” 2013

La Sociedad Española de Neurología (SEN) a través del Grupo de Estudio de Cefaleas (GECSN) y en colaboración con la Unidad de Apoyo a la Investigación CONVOCA a través de la FUNDACIÓN SEN el Segundo Certamen MIGRAINE BEST PRACTICES con las siguientes bases:

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### OBJETIVO

El objetivo de la convocatoria es promover el conocimiento de iniciativas innovadoras que mejoren el abordaje/identificación/seguimiento del paciente con migraña.

### PARTICIPANTES

Podrán participar todos los neurólogos, neurólogos en formación (residentes) o unidades asistenciales de neurología en hospitales, a nivel individual o en grupo de trabajo corporativo en el territorio español, que tengan una iniciativa o proyecto previamente descrito en fase de planificación o que haya sido desarrollado a lo largo de 2013.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección que se valorarán son:

- Planificación, diseño y resultados (si los hubiese) de los estudios o proyectos.
- Presentación del proyecto (diseño del formato y su contenido).
- Novedad, innovación y capacidad del proyecto para ser replicable (“Best Practice”).

### REQUISITOS FORMALES

Los diseños remitidos por mail deberán incluir la siguiente documentación:

1. Documento MS Word® con el nombre completo, apellidos, NIF o Pasaporte, dirección postal completa, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico del autor/autores.
2. Declaración de originalidad y no violación de derechos de terceras partes ni “copyright” alguno del trabajo enviado (se requerirá la firma por escrito de dicha declaración en caso de resultar ganador).
3. Formato de entrega: los proyectos se enviarán por e-mail a la Sociedad Española de Neurología (Calle Fuerteventura 4, bajo, San Sebastian de los Reyes, Madrid) a la dirección [investigacion@sen.org.es](mailto:investigacion@sen.org.es) con los siguientes apartados: introducción, objetivos primarios, diseño del plan, ejecución del plan, resultados (reales o esperados), conclusiones (cuando existan resultados) y nombre de los participantes.

### PLAZO Y CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN

La fecha límite de entrega de los trabajos será el 18 de octubre de 2013 a las 15:00 horas. Cualquier trabajo recibido después de la fecha indicada no será tomado en consideración, por lo que será destruido. Los participantes deberán asegurarse de la correcta recepción de su trabajo, que deberá ser remitido a [investigacion@sen.org.es](mailto:investigacion@sen.org.es) con el siguiente asunto en el e-mail: 2º CERTAMEN Migraine Best Practices SEN-MSD.

## JURADO

Para la valoración de las propuestas presentadas se constituirá un Jurado integrado por:

- Presidente de la Sociedad Española de Neurología o persona en quien delegue.
- Vicepresidente Segundo y Responsable del Área Científica o persona en quien delegue.
- Directora de la Oficina de Apoyo a la investigación de la SEN.
- Coordinador del GECSSEN o persona en quien delegue.
- Secretario del GECSSEN que actuará como secretario o persona en quien el Coordinador delegue.
- Dos expertos en cefaleas elegidos por el Presidente de la Sociedad a propuesta de la junta del Grupo de Cefalea.
- Los miembros del jurado no podrán remitir solicitudes en las que consten como firmantes o tengan cualquier grado de responsabilidad o conocimiento.

## PREMIO

Se establece un único premio de 1500 € netos para el proyecto ganador.

## FALLO

El fallo del Jurado se comunicará en el marco de la LXV Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología en Barcelona y el premio se entregará durante el Acto Institucional de la SEN de 2014. El fallo del jurado no es recurrible.

## PUBLICIDAD E INFORMACION.

A través de la web de la SEN. Si se desea más información o necesita alguna aclaración de algún punto de las bases o si tiene alguna duda, puede enviar un correo electrónico a: [investigacion@sen.org.es](mailto:investigacion@sen.org.es)

## ASPECTOS LEGALES

La SEN se compromete a destruir todos los trabajos recibidos y la información personal de los participantes tras la entrega de premios. La SEN no se responsabilizará de envíos no recibidos, retrasados o dañados. Todo envío que no cumpla los requisitos detallados en estas bases será destruido. La presentación de un trabajo al concurso supone la total aceptación de estas bases. Los participantes autorizan expresamente a que los trabajos presentados en el concurso puedan ser expuestos durante la Reunión Ordinaria de la Sociedad Española de Neurología a celebrar en el mes de Noviembre de 2013 en Barcelona. El trabajo ganador podrá asimismo ser expuesto en el transcurso del Acto Institucional de la SEN a celebrar durante el primer trimestre del año 2014.

## PRIMER CERTAMEN

Ganadoras del I Certamen "Premios MBP: Migraine Best Practices": Patricia Pozo Rosich y Natalia Mas. Proyecto: **"Comunicación interactiva en la unidad de cefalea"**.

